



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL, EJERCICIO 2020

Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-07/20-IR      Nombre de la Obra: ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE LERDO DE TEJADA DE COL. LAS ALAMEDAS A PROL. LINCOLN, GARCÍA, N.L.

Localidad: CALLE LERDO DE TEJADA DE COL. LAS ALAMEDAS A PROL. LINCOLN.      Municipio: GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-07/20-IR DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>03 DE ABRIL DE 2020</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-07/20-IR DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2020.</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 1,806,998.99</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ - 7,275.19</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 1'799,723.80</u>

Contratista: ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 06/04/2020      Fecha de terminación: 04/07/2020  
Fecha real de inicio: 06/04/2020      Fecha real de terminación: 05/05/2020



**3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:**

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **05** de **JUNIO DEL 2020**.

**4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:**

TRAZO Y NIVELACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARBOTANTE METÁLICO ANTICORROSIVO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS PVC 10" DE DIAM., CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO BICAPA DE 2", SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 2" DIAM., REPOSICIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO DE UN ANCHO DE HASTA 20 CM., SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA DE 15 KVA DE 120-240 VOLTS EN 34000.

**5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:**

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

**6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:**

**6.1.- Inversión**

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión	2020				
Aprobada	\$1,835,097.81	\$1,835,097.81	\$1,835,097.81	-	-
Inversión Ejercida	\$1'799,723.80	\$1'799,723.80	\$1'799,723.80	-	-
Saldo	\$35,374.01	\$35,374.01	\$35,374.01	-	-

**6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos**

Anticipo: **\$542,099.70**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	06/04/20 AL 05/05/20	542,099.70	1,254,469.72
01 ADITIVA	06/04/20 AL 05/05/20	0.00	3,154.38
<b>Sub-Total</b>		<b>\$542,099.70</b>	<b>\$1,257,624.10</b>
		<b>Total</b>	<b>\$1'799,723.80</b>

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.01 **aditiva** por un importe de **\$3,154.38** (Tres Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 38/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.  
 Número y fecha: 3677-02357-0 03 DE ABRIL DE 2020  
 Importe: \$180,699.89  
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.  
 Número y fecha: 3677-02356-7 03 DE ABRIL DE 2020  
 Importe: \$542,099.70  
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:     X     Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: \_\_\_\_\_  
 Número y fecha: \_\_\_\_\_  
 Importe: \_\_\_\_\_  
 Período de Vigencia: \_\_\_\_\_



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **3677-02357-0 03 DE ABRIL DE 2020**

Importe: **\$180,699.89**

Período de Vigencia: **UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**

### 11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

### 12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala  
Director de Construcciones  
de Obras Públicas

Ing. Luis Ignacio Juárez Aguirre  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-07/20-IR** QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.